



Sesión Ordinaria de cabildo No. 041/2025-2027
Sesión Consecutiva de cabildo No. 054/2025-2027

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las ocho horas con veintinueve minutos del día veinticuatro (24) de octubre del año dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal sito en Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora, y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el periodo Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaría del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, sesión bajo el siguiente: -----

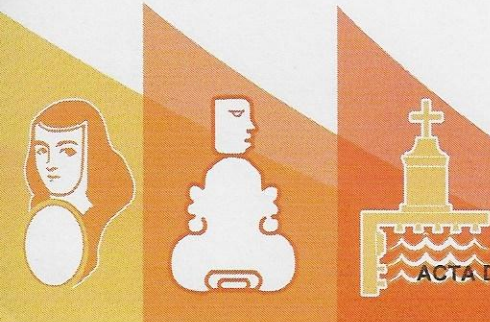
ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
IV. ENTREGA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025, DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;
V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL LIC. JOSÉ JUAN DE LA ROSA ÁVILA, SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO STSP/TP/0212/2025;
VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL C. OSCAR VIDAL RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO DPDYA/135/2025;
VII. ASUNTOS GENERALES; Y
VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista del cual informa "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional, C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 08:29 horas del 24 de octubre del año 2025, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo". -----

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la **Quinta Sesión Abierta de Cabildo de fecha 22 de octubre del año en curso** ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la **dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos.** Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido **aprobada por unanimidad de votos.**"

PUNTO NÚMERO TRES. –LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que ha sido girado con antelación, al mismo tiempo informa que se cuenta con un registro de asuntos generales por parte de la Dra. Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal. De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **aprobado por unanimidad de votos el orden del día propuesto para esta sesión.**

PUNTO NÚMERO CUATRO. – ENTREGA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025, DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. El C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal solicita la integración del presente punto con fundamento en el artículo 31 fracción I y 44 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. Lo anterior en cumplimiento al artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que se refiere a que las comisiones, deberán entregar al ayuntamiento, en sesión ordinaria, un informe trimestral que permita conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajo y gestiones realizadas. Cada uno de los ediles cuenta con los informes correspondientes de todas las comisiones Edilicias de este Ayuntamiento. Al no haber intervenciones, este punto se da por desahogado.

PUNTO NÚMERO CINCO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL LIC. JOSÉ JUAN DE LA ROSA ÁVILA, SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO STSP/TP/0212/2025. Mediante el oficio en comento el Lic. José Juan de la Rosa Ávila, Secretario Técnico de Seguridad Pública de Tepetlixpa, Estado de México, solicita la integración del presente punto para dar cumplimiento al artículo 20 fracción IV y al Decreto por el que se reforman las fracciones IV y V del artículo 22 BIS, y se adicionan un último párrafo al artículo 22 BIS de la Ley de Seguridad del Estado de México, el cual a la letra dice: "IV Tener el título de licenciatura, y contar con certificación o especialización como mando en seguridad pública expedida por la universidad Mexiquense de Seguridad, y contar con experiencia mínima de un año."

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervención por parte de los ediles.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido **aprobado por unanimidad de votos.**"

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, REALIZAR EL PAGO DEL CURSO "ALTA DIRECCIÓN: TÉCNICAS DE MANDO Y LIDERAZGO" PARA UN ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, POR UN MONTO TOTAL DE \$12,600. 00 M.N. (DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS

Handwritten signatures in blue ink, including the signature of the Secretary of the Ayuntamiento.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

00/100 M.N.), EL CUAL DEBERÁ CUBRIRSE CON RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

PUNTO NÚMERO SEIS. -ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL C. OSCAR VIDAL RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO DPDYA/135/2025. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción III, y 44 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo, el Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado solicita al Ayuntamiento la autorización para llevar a cabo la intervención técnica del pozo de agua ubicado en la Delegación de Nepantla, con el propósito de realizar el análisis correspondiente y, en su caso, efectuar las acciones o trabajos que de dicho estudio resulten necesarios. Dicha solicitud se presenta derivado de la disminución detectada en el caudal del suministro, con la finalidad de determinar las causas que originan dicha baja y adoptar las medidas pertinentes para restablecer su óptimo funcionamiento, garantizando con ello el abasto adecuado de agua a la población.

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervención por parte de los ediles.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA INTERVENCIÓN TÉCNICA DEL POZO DE AGUA UBICADO EN LA DELEGACIÓN DE NEPANTLA PARA QUE SE REALICEN EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO LAS INTERVENCIONES QUE DE ESTE RESULTEN.

PUNTO NÚMERO SIETE. - ASUNTOS GENERALES. Se cuenta con registro por parte de la Dra. Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal.

En uso de la voz, la Síndico quiere felicitar a los compañeros que participaron en la Ciudad de México empujando un alebrije, cargando una manta y pide al Presidente se les brinde la atención correspondiente, porque hay cosas que están detrás y no se ven, pero que se ponga atención a las necesidades de los compañeros, como viajar a la Ciudad de México, tomar un agua, comer algo; ella dice que ha observado que solo en ciertas comisiones hay ese apoyo, por lo que solicita que se ponga más énfasis. Finalmente, vuelve a felicitar a los compañeros porque Tepetlixpa desfiló en esa avenida de la Ciudad de México, y señala que todos los que vayan a alguna comisión deben estar empapados de lo que significa, para saber que es a una parte o algún evento y conocer lo que se representa.

PUNTO NÚMERO OCHO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 08:38 horas del día VEINTICUATRO de OCTUBRE del año 2025, ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento.

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025 - 2027

Stamp and signature of the Municipal President: ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Vertical column of signatures on the right side of the page.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



SINDICO MUNICIPAL
DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO



PRIMER REGIDOR
LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO



SEGUNDA REGIDORA
LIC. GABRIELA BAUTISTA BUENDIA



TERCER REGIDOR
ING. ALFREDO ISMAEL LÓPEZ CONTRERAS



CUARTA REGIDORA
LIC. MARIA FERNANDA CASTRO VALENCIA



QUINTO REGIDOR
GUILLERMO AVAROA SORIANO



SEXTA REGIDORA
TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO



SÉPTIMA REGIDORA
LIC. MARIBEL VALENCIA LIMA



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

